

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DEL INTERIOR**

**8705** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de alzada de expedientes sancionadores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de los intentos en los domicilios señalado, se hace público que por el Director General de Tráfico se ha dictado Resolución en relación con los recursos de alzada interpuestos en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta dependencia, c/ Páez de Rivera, n.º 4, en la que pueden comparecer por si o por medio de representante acreditado para conocimiento de sus contenidos íntegros.

Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo interponer Recursos Contencioso Administrativos ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo en cuya circunscripción tengan sus domicilios, o se halle la sede del órgano autor de los actos originarios impugnados, a elección de los recurrentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2.ª, ambos de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de las notificaciones. Asimismo se notifica que deberán hacer efectivos los pagos de las multas, con citación del número de expediente, en cualquier Jefatura o por giro postal, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de estas notificaciones. Transcurrido dicho plazo sin haber abonado el importe de la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación (Art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

EXPEDIENTE	SANCIONADO	IDENTIF.
419450772024	GALVEZ VALVERDE DOMINGO	80140100
410406679950	GARCIA SIMON ROQUE	52526462
410406696818	ARAGON BRAVO PEDRO JESUS	33370892
410066615455	SALDAÑA MILLAN LUIS	31572919
410065672819	BACO LUQUE MANUEL	72502626
419065861673	EXPOSITO ORTEGA ALEJANDRO	28851446
410065552450	SALIDO BARBA JOSE	28900190
419450697634	MOLERO CASTRO JUAN CARLOS	30501348
410066552860	LOZANO LORA PATRICIA GRACIA	30241767
419450731472	LOPEZ FALCON MANUEL	75414008
419451211277	CAMPOS GARCIA ESTRELLA	28639762

419406817927	CARMONA JIMENEZ ANTONIO	52240652
410066400839	RABASCO MUÑOZ MARIA ROCIO	52222615
419450987508	LUQUE ROMERO LUCRECIA ISABEL	28696651
419451194796	PROVIDEO S L	B41391731
410065554665	LEON SOUSA MANUEL	53352204
410065025280	GARCIA AZUAGA ANA MARIA	28526837
410065041182	GARCIA AZUAGA ANA MARIA	28526837
419064490158	CASTILLO CAPITA CELESTINO	52221515
410406730840	GALOCHA JIMENEZ RICARDO F	34038533
419405724073	BERRIOCHOA MARTINEZ DE PISON RAFAEL	50843216
419450764702	MOTOR TRES CANTOS SA	A78839685
410450448640	FERNANDEZ PORTES JAVIER	27314357
410450383632	FERNANDEZ PORTES JAVIER	27314357
410451068904	GOMIS FUENTES ALEXIS	48318483
419406181796	SANGUINO GONZALEZ JOSE MARIA	52269039
410064154618	TAPI COLCHON S L	B41701194
419450533868	RODRIGUEZ SANCHEZ RAFAEL	78684049
419406225222	ASISTENCIA LEMANS SL	B41796517
419450530892	CUEVAS MARTINEZ JUAN MA	45051183
419406207116	CAMACHO GARCIA DEL MORAL ANTONIO	50665526
419451013819	LOPEZ DEBE ENCARNACION	75366197
419450458860	CAPITA SERRANO ANTONIO	52694906

Sevilla, 3 de marzo de 2009.- El Jefe Provincial de Tráfico de Sevilla.

ID: A090013408-1